

Presentó licencia en SLEP para ir a trabajar a La Calera

CONFLICTO. Tras saber de su doble labor, SLEP Valparaíso le pidió la renuncia y el municipio lo desvinculó. Exfuncionario es hermanastro de la seremi de Gobierno.

Cristián Rojas M.
 cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

Un nuevo caso relacionado con licencias médicas fraudulentas, esta vez no para viajar al extranjero, sino que para trabajar de manera simultánea en otra institución del Estado, dio a conocer radio Bio-Bio. Se trata de Gonzalo Gajardo Vistoso, hermano, por parte de madre, de la seremi de Gobierno, María Fernanda Moraga Vistoso, quien fue contratado por el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Valparaíso como encargado de seguridad. Gajardo le presentó a la institución una licencia médica, y mientras se encontraba en "reposo", fue a trabajar a honorarios a la Municipalidad de La Calera, en el Departamento de Medio Ambiente.

Al respecto, desde el SLEP Valparaíso señalaron que "rechazamos categóricamente cualquier acción que esté refiriada con la probidad o el buen actuar, que son pilares del desarrollo de un funcionario público. Es el caso del encargado de seguridad de nuestro organismo público, quien fue sorprendido trabajando en la Municipalidad de La Calera".

"Bajo estas circunstancias, y una vez informados del caso, desde la Dirección de nuestro organismo se le solicitó la renuncia inmediata y, en paralelo, se instruyó la realización de un sumario administrativo que establezca las responsabilidades funcionarias", agregaron.

EN LA CALERA TAMBIÉN

Por su parte, el alcalde (s) de La Calera, Francisco Larraguibel, señaló que "este tipo de hechos no son tolerados por este municipio, y en ese mismo orden de ideas, se pone término inmediatamente al contrato que tenía vigencia hasta el mes de junio del año en curso, y por supuesto, también que este tipo de acciones que dicen relación con posibles conductas refiadas con la probidad van a ser perseguidas de manera categórica por parte de este municipio en el orden legal y judicial que corresponda, a fin de, eventualmente, poder re-



GONZALO GAJARDO VISTOSO JUNTO A LA SEREMI DE GOBIERNO, MARÍA FERNANDA MORAGA VISTOSO.

"Se le solicitó la renuncia inmediata y, en paralelo, se instruyó la realización de un sumario administrativo".

SLEP Valparaíso

"Este tipo de acciones que dicen relación con posibles conductas refiadas con la probidad van a ser perseguidas".

Francisco Larraguibel
Alcalde (s) de La Calera

sarcir algún perjuicio que puede de haber sido generado con motivo de esta contratación".

Asimismo, Larraguibel aseguró que "esta situación era desconocida al momento de la contratación, y por supuesto que, al tomar conocimiento de esta manera, no resulta sino necesario tomar este tipo de acciones que en definitiva pretendan restablecer el orden correspondiente al Estado de derecho, y por otro lado también mantenerse acorde al principio de probidad y transparencia que debe regir el actuar de los funcionarios municipales y en general de la administración del Estado".

CONFLICTO CON AFUSLEP

El caso de Gajardo fue una de las diez contrataciones cuestionadas como arbitrarias por la Asociación de Funcionarios del SLEP Valparaíso (Afuslep), conflicto que motivó un paro el lunes y que se resolvió con un acuerdo que contempla, entre

con el Territorio, que ya está establecida, entonces eso también era lo que veíamos en el en este caso particular. De lo de La Calera nos dimos cuenta después, nosotros sabíamos que estaba con licencia no-más".

DIPUTADOS CUESTIONAN

El diputado Hotuiti Teao (indep./ Evópoli), señaló que "no podemos permitir que en un sistema que ya está cuestionado por su ineficiencia y desorganización, como lo es el SLEP de Valparaíso, se den este tipo de situaciones que podrían configurar un tráfico de influencias. Que uno de los involucrados sea nada menos que el hermano de la seremi de Gobierno de la región es gravísimo y no puede quedar sin una revisión profunda".

Por su parte, el diputado Andrés Celis (indep./Chile Vamos), sostuvo que "me parece gravísimo que un funcionario del SLEP trabajara simultáneamente en el municipio de La Calera. Estamos hablando de una falta directa al principio de exclusividad que rige para el empleo público. No puede ser que mientras el sistema educacional colapsa, algunos estén más preocupados de sacar provecho personal".

Este Diario consultó a Seremi de Gobierno, pero no hubo declaraciones.